

PREMIOS MC 28 DE ABRIL

PREMIO RECONOCIMIENTO PERSONAL CATEGORÍA MÉRITOS PERSONALES EN PRL

¡Participa y gana!



MC MUTUAL CONVOCA EL PREMIO MC 28 DE ABRIL

Con la concesión de este Premio, MC MUTUAL quiere reconocer la labor realizada en pro de la prevención de riesgos laborales a una persona, que haya contribuido, de manera destacada, a mejorar las condiciones de trabajo y promover la cultura de la prevención en la empresa potenciando su integración, o haya realizado alguna acción destacada en prevención.

El Premio MC 28 de abril: Reconocimiento Personal -Categoría Méritos Personales en Prevención de Riesgos Laborales- establece el siguiente galardón:

- > Tablet IPAD y una placa conmemorativa

EXTRACTO DE LAS BASES

1. La candidatura contará con la aprobación de la persona propuesta.
2. La candidatura irá acompañada de una memoria ([ver guión en la página Web de MC MUTUAL, Premio MC 28 de abril](#)).
3. Se valorará:
 - a) Qué trabajos o acciones ha llevado a cabo que sean motivo de distinción y si con ellos se ha conseguido reducir la siniestralidad en la empresa.
 - b) Si las acciones llevadas a cabo han contribuido a fomentar la cultura de la prevención.
 - c) La candidatura avalada por el Comité de Seguridad y Salud o por los Delegados de Prevención de la empresa. En cualquier caso, debe realizarse con el conocimiento de la empresa.
4. El plazo de recepción de las candidaturas finalizará el 1 de marzo de 2019.
5. La candidatura se remitirá por uno de estos dos canales:
 - > e-mail a:
premiomc28deabril@mc-mutual.com
 - > correo ordinario en soporte CD a:
MC MUTUAL
División Servicios de Prevención
Premio MC 28 de abril:
Reconocimiento Personal
-Categoría Méritos Personales en
Prevención de Riesgos Laborales-
c/ Provenza, 321, 1ª Planta
08037-Barcelona

PREMIOS MC 28 DE ABRIL

PREMIO RECONOCIMIENTO PERSONAL CATEGORÍA MÉRITOS PERSONALES EN PRL

¡Participa y gana!



6. El veredicto del jurado se comunicará, de forma personalizada, a las personas que hayan propuesto la candidatura mediante correo electrónico, y será publicado en la página Web de MC MUTUAL: www.mc-mutual.com.
7. El jurado del Premio MC 28 de abril: Reconocimiento Personal -Categoría Méritos personales en prevención de riesgos laborales-, estará formado por miembros del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Fundación Prevent y de la Dirección General de MC MUTUAL.
8. La participación en el Premio MC 28 de abril: Reconocimiento Personal -Categoría Méritos personales en prevención de riesgos laborales-, implica la aceptación íntegra de las bases de otorgamiento del Premio, que pueden consultarse en www.mc-mutual.com.

MÁS INFORMACIÓN

División Servicios de Prevención
Héctor David Armesto Naranjo

e-mail:

premiomc28deabril@mc-mutual.com

Tels. 93 405 12 44 - 691 363 614